



# **DESCUENTOS**

Solicitan beneficios:

Alumnos del II ciclo para adelante (excepto familiar indirecto)

#### Socioeconómico:

Se brinda a los estudiantes que pasan por graves problemas económicos: **pobreza y pobreza extrema**, **enfermedades graves**, **etc. 25**%

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Adjuntar: documento que respalden lo que se solicita (copias).
- Escribir en hoja aparte los fundamentos de la solicitud.
- ✓ Presentar copias de recibo de luz, agua, alquiler de casa (si fuera el caso), boletas de pago, constancias médicas (si fuera el caso).
- ✓ Llenar una declaración jurada (simple)
- ✓ Mapa de cómo llegar al domicilio.

#### Varios hermanos

Se brinda cuando son varios hermanos, padre (madre) - hijo, esposos estudiando en la universidad. 15%

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Partida de nacimiento original del solicitante\*.
- Según el caso: Partida de nacimiento original del hermano(a), papá, mamá o esposa(o), que estudia en la UCH; partida de matrimonio, constancia de convivencia, etc.
- ✓ Llenar una declaración jurada (simple)
- ✓ Copia del DNI de ambos\*.



#### Trabajador:

Solo para trabajadores de la institución – 40%

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Copia del fotocheck.
- ✓ Copia del DNI.

## Familiar directo:

Se les otorga a padres, hermanos, hijos, cónyuge del trabajador integrante de la institución. **30%** 

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Copia del fotocheck de quien otorga el beneficio.
- ✓ DNI de la persona a quien se otorga el beneficio.
- ✓ DNI de la persona que recibe el beneficio.
- ✓ Partida de nacimiento del hermano(a), papá, mamá o esposa(o), que estudia en la UCH;
- ✓ Partida de matrimonio, constancia de convivencia, etc.
- ✓ Llenar declaración jurada simple.

#### Familiar Indirecto:

Se otorga a estudiantes recomendados por algún integrante de la institución (solo se otorga en el 1er ciclo) 15%

- Llenar formato de solicitud
- ✓ Copia del fotocheck de quien otorga el beneficio.
- ✓ DNI de la persona a quien se otorga el beneficio.
- ✓ Llenar declaración jurada simple

# Convenio empresas:

Se otorga a estudiantes que laboran en empresas (o familiares que laboran en empresas con convenio con la UCH) que tiene convenio específico con la UCH. 17%

- Llenar formato de solicitud
- ✓ Constancia de trabajo actualizada (contrato)
- ✓ DNI de la persona que solicita el beneficio.

#### Alumno destacado - BECA 18:

Se le otorga al estudiante preseleccionado de PRONABEC, que no alcanzó becas. 25%

- Llenar formato de solicitud
- Constancia de haber participado en el proceso de selección de la beca 18. Preseleccionado (PRONABEC)
- Copia de DNI del solicitante.



# Supérate Lima (Munibecas) 30%

(Convenio Municipalidad de Lima) estudiantes seleccionados por el Municipio de Lima.

- ✓ Solicitud presentada por director de la oficina Supérate Lima del Municipio de Lima.
- Memorando Listado de postulantes elegidos, aprobado y emitido por el director de la oficina SL.
- Memorando de aprobación por parte de DA.
- Cada estudiante presenta su copia de DNI.

# Supérate Lima (Munibecas) no seleccionado por ML 25%

Estudiantes que **postularon a Beca supérate Lima, pero no fueron seleccionados** por el Municipio de Lima.

- ✓ Llenar formato de solicitud .
- ✓ Constancia que postuló a beca Supérate Lima y no fue seleccionado (emitido por ML).
- ✓ Copia de DNI.

## Reincorporación Excelencia Académica. 25%

Se otorga a estudiantes **que dejaron de estudiar más de 2 semestres** y que tengan un **promedio mayor o igual a quince.** 

- Llenar formato de solicitud.
- Memorando de aprobación de la reincorporación, emitido por la oficina de reincorporación.

# Reincorporación 15%

Se otorga a estudiantes que dejaron de estudiar más de 2 semestres. 15%

- Llenar formato de solicitud.
- Memorando de aprobación de la reincorporación, emitido por la oficina de reincorporación.



#### **BECAS**

Solicitan beneficios:

Alumnos del II ciclo para adelante (Excepto primeros puestos y discapacidad).

## Primeros puestos IE – beca parcial 25%

se otorga a los 5 primeros puestos de IE.

- Constancia de los 5 primeros puestos, emitida por la IE y validada por la Ugel Correspondiente.
- ✓ DNI de la persona que solicita el beneficio.

#### Orfandad:

se brinda por **fallecimiento del tutor(a) de estudiantes regulares beca total – 100**% (si acontece en la etapa que es alumno regular de la UCH)

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Partida de defunción original\*.
- ✓ Copia del DNI del difunto\*.
- ✓ Partida de nacimiento (original) del estudiante\*.
- ✓ Copia de DNI del estudiante \*
- Llenar una declaración jurada (simple).

# PRODAC - Beca parcial (50%) - y Beca total (100%)

- ✓ Solicitud presentada por director del área de deportes de la UCH.
- Listado de deportistas elegidos, aprobados y emitido por el director del área de deportes de la UCH.
- Memorando de aprobación por parte de DA.

# ELENCOS (Centro cultural) - beca parcial (25% - 50%)

- ✓ Solicitud presentada por director del Centro cultural.
- ✓ Listado de alumnos elegidos, aprobado y emitido por el director del Centro Cultural UCH.
- Memorando de aprobación por parte de DA.

## DISCAPACIDAD

Beca parcial 25%: lo solicitan personas que presentan **alguna discapacidad evaluada y reconocida por el CONADIS** 

- ✓ Llenar formato de solicitud.
- ✓ Copia del DNI.
- Carné de CONADIS.
- ✓ Informe de CONADIS.
- Llenar una declaración jurada (simple).



#### SENTENCIA JUDICIAL DE INTERNAMIENTO

Beca total (100%) (si acontece en la etapa que es alumno regular de la UCH).

- Llenar formato de solicitud.
- ✓ Copia del DNI del estudiante.
- ✓ Copia de DNI del padre o tutor.
- ✓ Copia de la Partida de nacimiento del estudiante.
- Copia de la sentencia emitida por el poder judicial.
- ✓ Llenar una declaración jurada (simple).

# EXCELENCIA ACADÉMICA (PONDERADO) (automático)

Se le otorga a los estudiantes que ocupan los dos primeros puestos en su EP. 50%

- ✓ Lista de ponderado emitido por registros académicos.
- ✓ Se otorga a los dos primeros puestos de cada EP

## **EXCELENCIA DEPORTIVA:**

Se otorga a deportistas calificados, reconocidos por el IPD

- Constancia emitida por el IPD, que lo reconoce como deportista calificado en el país. DNI. del postulante.
- ✓ Llenar una declaración jurada (simple).

## **EXCELENCIA ARTÍSTICA:**

Se otorga a artistas calificados, reconocidos por el Ministerio de cultura o educación.

- ✓ Constancia emitida por el Ministerio de Cultura o Ministerio de Educación, que lo reconoce como artista calificado en el país.
- ✓ DNI del postulante.
- ✓ Llenar una declaración jurada (simple).

# INHABILITACIÓN FÍSICA O MENTAL QUE INCAPACITE, AL PADRE O TUTOR, A DESEMPEÑAR TRABAJO:

Se otorga al estudiante que en su permanencia en la universidad se presenta la enfermedad de su tutor (beca total 100%) (si acontece en la etapa que es alumno regular de la UCH)

- ✓ Copia del DNI del estudiante.
- ✓ Copia de DNI del padre o tutor.
- Copia de la Partida de nacimiento del estudiante.
- Copia de la evaluación médica (hospital nacional ESSALUD) que indica la discapacidad.
- ✓ Carné del CONADIS.

#### TRÁMITES: todo trámite en la campaña es virtual, en línea

- ✓Llenar el formulario en linea.
- ✓ Los documentos solicitados se deben adjuntar y subir necesariamente en **formato PDF**.